



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Tierras y Organización Territorial

Ref.: D-1220/15-16

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el Proyecto de Ley del Señor Diputado Amondarain, Juan José. Proyecto de Ley. Reproducción. Declarando de interés social la regularización dominial y escrituración de los bienes inmuebles construidos en el Barrio "19 de Febrero" del Partido de La Plata y por los fundamentos que se mencionan, se aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES.**

FUNDAMENTOS: Se ha modificado el Proyecto de Ley receptando las sugerencias producidas por la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda y se ha agregado la Nomenclatura Catastral y la correspondiente inscripción de dominio del bien objeto del mismo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º: Declárese de interés social, en los términos y alcances de la Ley N° 13.342, su Decreto Reglamentario y normas complementarias, a los bienes inmuebles que conforman el Barrio 19 de Febrero del partido de La Plata, designado catastralmente como Circunscripción IX – Parcela 2661, inscripto su dominio en la Matrícula 145.422 a nombre del Club Social, Cultural 19 de Febrero y Hormigovial, Sociedad Anónima y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE LA COMISION, 25 de Agosto de 2015.-

COMISION DE TIERRAS Y ORGANIZACION TERRITORIAL

Presidente: Diputada Alicia SANCHEZ

Vicepresidente: Diputado Fernando PEREZ.....



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Tierras y Organización Territorial

Ref.: D-1220/15-16

Secretario: Diputado Ricardo LISSALDE.....

Vocales: Diputada María Valeria AMENDOLARA.....

Diputada Patricia CUBRIA.....

Diputada Liliana PINTOS.....

Diputado Jorge Leonardo SANTIAGO.....

La reunión se realizó con la presencia de siete (7)miembros de la Comisión.


SANDRA ROMERO
Relatora
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H. Cámara de Diputados Pza. de Sa. Aa.